

2021 ENE 20 PM 2 23

Original en 11H Anexos 2H  
Ccp. Observaciones

ASUNTO. se solicita que en términos del artículo 41 base V apartado c numeral 11 inciso a) de la constitución política de los estados unidos mexicanos: así como de los artículos 120.121, párrafo 4, 123,124 y demás relativos de la ley general de instituciones y procedimientos electorales, 38,39 b ) del reglamento de elecciones , el consejo general del instituto nacional electoral ejerza la facultad de atracción total del proceso electoral en el estado de sonora, relativo a la elección gobernador de dicha entidad proceso 20/21

**DR. LORENZO CORDOVA VIANELLO**  
**COSNEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO**  
**NACIONAL ELECTORAL.**  
**P R E S E N T E**

**PETRA SANTOS ORTIZ**, aspirante a candidata independiente al cargo de Gobernadora del Estado de Sonora, tal como lo demuestro con la documentación que se anexa la presente, promoviendo por mi propio derecho, ante Ustedes comparezco y expongo:

Por medio del presente, me permito solicitar que por su conducto trasmita a ese h consejo general del instituto nacional electoral, se ejerza la facultad de asunsion total delos asuntos relativos a la elección ordinaria de gobernador del estado de sonora en apego a lo establecido en los artículos artículo 41 base V apartado c numeral 11 inciso a) de la constitución política de los estados unidos mexicanos: así como de los artículos 120.121, párrafo 4, 123,124 y demás relativos de la ley general de instituciones y procedimientos electorales, 38,39 b ) del reglamento de elecciones.

Lo anterior, en virtud de que a vista de los acontecimientos suscitado en el estado de sonora en el proceso electoral 2021,

*Con fecha siete de septiembre de dos mil veinte, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral aprobó el Acuerdo CG31/2020 por el que aprueba el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 para la elección de Gobernadora o Gobernador, Diputadas y Diputados por el principio de mayoría relativa, así como de las y los integrantes de los Ayuntamientos del estado de Sonora*

*El catorce de diciembre de dos mil veinte, se me extendió constancia por los miembros del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de sonora reuniendo todo los requisitos que marca la ley*

Pues resulta, sumamente importante señalar que en el estado de sonora se ha generado una alta crispación social así como el encarecimiento del ambiente electoral por falta de imparcialidad por la presente Lic. **Guadalupe Taddei Zavala**, *instituto electoral y de participación ciudadana del estado de sonora* servidora públicas del Instituto Electoral del estado de sonora no se apega a lealtad a la Constitución y sus leyes, su conducta el deber de observar los principios constitucionales y legales que rigen el servicio público de honradez, eficiencia, lealtad, economía, disciplina, competencia por mérito, eficacia, integridad por la clara intromisión del candadito de nombre de morena Francisco Alfonso Durazo Montaña con la influencia del gobierno federal ya que es dominio Público QUE SU CUÑADO Alfredo Roldán Torres, cuñado de FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO precandidato a la gubernatura de Sonora por Morena es coordinador de PRESIDENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL.

Pues se evidencia un contexto de avasallamiento, total inequidad e intromisión que no se garantiza el buen desarrollo del principio "imparcialidad" del proceso electoral ordinario, lo que se puede constatar de la múltiples manifestaciones por la prensa, mimos que se puede ser verificare inclusive confesión expresa por la misma consejera presidente local de sonora en los siguientes sitios de internet:

**Ahora bien En entrevista radiofónica con el periodista JUAN CARLOS ZÚÑIGA, la presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEyPC), Guadalupe Taddei Zavala, admitió que desde un año atrás se desempeña en ese cargo, pero ello que pone en riesgo la imparcialidad de la elección, textualmente manifestó lo siguientes**

*"Es correcto Alfredo Roldán es un colaborador que está conmigo, es una persona con la que me ha tocado trabajar desde tiempo atrás en temas de apoyo mientras él estaba ocupando otra posición, en otras circunstancias, no en las circunstancias actuales, ya habíamos desarrollado trabajo conjunto y si está colaborando conmigo", expresó.*

*El cargo que desempeña Roldán Torres no tiene que ver con la toma de decisiones, aseguró.*

*"El Instituto se desempeña a través del Consejo General, de comisiones y de Junta General Ejecutiva, las decisiones del Instituto pasan por Consejo General en donde somos siete*



consejeros, pasan por junta general en donde están seis comisiones ejecutivas y la presidencia y pasan por comisiones en la que actúan todos y cada uno de los consejeros electorales y mi colaborador no está en ninguna de las instancias de decisión del instituto”.

Por lo tanto, reiteró, no tiene ningún impacto en las decisiones porque es un colaborador del área en la que yo trabajo.

“Está en el área de coordinación conmigo en el área de coordinación de presidencia”, aclaró.

La relación laboral viene de “la época aquella en la que se inició el voto de los mexicanos en el extranjero en los que prestaba apoyo en la aduana de Nogales para poder instalar los módulos de atención ciudadana que teníamos que registrar para los paisanos”.

Si bien, expresó que han trabajado en otras actividades juntos pero ello no pone en riesgo la imparcialidad de la elección, “me parece un tanto cuanto liviano el comentario”, refutó.

Aseguró que no hay otro pariente de otros candidatos que trabajen al interior del organismo electoral

**: entrevista con la presidenta de fecha cinco de enero del año en el curso con el periodista local de sonora de nombre JUAN CARLOS ZUÑIGA**

<https://www.youtube.com/watch?v=sDa1X7QPd6g&feature=youtu.be>

<https://www.infobae.com/america/mexico/2021/01/06/puesto-de-cunado-alfonso-durazo-en-el-instituto-electoral-de-sonora-no-pone-en-riesgo-la-imparcialidad-de-la-eleccion-guadalupe-taddei/>

<https://www.critica.com.mx/vernoticias.php?artid=90925&relacion=critica&mas=3>

<https://www.etcetera.com.mx/nacional/niegan-cargo-cunado-durazo-instituto-electoral-sonora-afecte-imparcialidad-comicios/>

**En entrevista para el medio local Uniradio, retomada por El Universal, la funcionaria electoral alegó que Roldán Torres ha trabajado con ella desde hace varios años y su encomienda como coordinador de la Presidencia del IEE no representa ninguna injerencia en el libre desarrollo de la elección, por lo que consideró infundada la preocupación que existe alrededor de su colaborador.**

“Es un colaborador que está conmigo. Me ha tocado trabajar con él desde tiempo atrás en temas de apoyo mientras él ocupaba otra posición en otras circunstancias. Por supuesto que no, sería incapaz

*yo de decir algo tan determinante. En el instituto se trabaja a través del Consejo General, de comisiones y de junta general ejecutiva. Mi colaborador no está en ninguna de las instancias de decisión, por lo tanto, no tiene ningún impacto”, indicó.*

*Asimismo, Taddei Zavala aseguró que no existen datos sobre la existencia de otros familiares de los aspirantes a la gubernatura estatal, o de cualquier otro contendiente a los diferentes cargos que estarán en disputa.*

**INQUIETUD EN SONORA. EL CUÑADO DE ALFONSO DURAZO  
COORDINARÁ EL CONTEO DE VOTOS**

**El cuñado de Alfonso Durazo es la mano derecha de la presidenta del Instituto Electoral de Sonora, quien, a su vez, es prima hermana del “superdelegado” de AMLO. Surge inquietud sobre la imparcialidad del árbitro electoral en los comicios del próximo año.**

**Por Redacción EMEEQUIS**

7 ene 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'G. Zavala', is written over the text of the article.